

**Proceso de Participación
Ciudadana para la elaboración
de la Estrategia de Ordenación
Territorial de Aragón - EOTA**



TALLER 2 ZARAGOZA
Acta del taller nº2

Zaragoza, 24 de Abril de 2014

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	1
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER.....	2
3.-ASISTENTES.....	3
4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN	4
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE.....	16
6.-EVALUACIÓN DEL TALLER.....	17

ANEXOS

- CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

1.-INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón junto con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, han impulsado un proceso de participación para la elaboración de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA).

El principal objetivo de este proceso de participación es generar un espacio de debate y reflexión en torno al texto de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, documento de Modelo Territorial – Estrategias y Normas. Para conseguir este objetivo, se está desarrollando un proceso de participación ciudadana, al que se ha convocado a un amplio y diverso número de agentes institucionales, económicos y sociales de Aragón y se ha estructurado de la siguiente manera:

- Sesión Informativa, dirigida a todos los actores implicados.
- Ocho talleres, territoriales y sectoriales, distribuidos y dirigidos a los agentes implicados en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, entidades locales y otras administraciones públicas, la sociedad civil, así como colegios profesionales y universidad.
- Sesión de Retorno. Dando respuesta al tratamiento realizado respecto a las aportaciones recibidas a lo largo del proceso.

En paralelo a este proceso de participación presencial se ha habilitado en la web <http://aragonparticipa.aragon.es/> un espacio de participación para que todas las personas interesadas puedan realizar aportaciones a la EOTA.

El presente documento recoge en forma de acta las deliberaciones y aportaciones recibidas en el Taller 2 celebrado en Zaragoza.



2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

El Taller 2 tuvo lugar el 22 de abril de 2014, de 18.00 a 20.45 horas en la ciudad de Zaragoza. En el taller participaron 10 personas procedentes de diferentes entidades institucionales, económicas y sociales de la provincia de Zaragoza.

Los **objetivos** del taller eran los siguientes:

1. Deliberar y debatir sobre los siguientes aspectos de la EOTA: Equilibrio Territorial y Equilibrio Demográfico; Sistema de Asentamientos; Espacios homogéneos y funcionales.
2. Recibir aportaciones de las personas asistentes al taller.

El Taller se organizó de la siguiente manera:

- Bienvenida y apertura del taller.
- Presentación general de la EOTA.
- Presentación del proceso de participación vinculado a la EOTA y del taller territorial (Objetivos y Metodología de trabajo).
- Deliberación y debate a través de ciclos de trabajo articulados en torno a la reflexión personal y puesta en común de ideas y aportaciones respecto a los siguientes temas:
 1. Valoraciones generales respecto al Modelo Territorial de la EOTA.
 2. Bloque I. Equilibrio Territorial y Equilibrio Demográfico.
 3. Bloque II. Sistema de Asentamientos.
 4. Bloque III. Espacios Homogéneos y Funcionales.
- Recapitulación y cierre.

Con el fin de facilitar el desarrollo de la deliberación y debate cada bloque temático objeto de análisis contó con una presentación previa de contenidos, así como con una ficha de trabajo.



3.-ASISTENTES

PARTICIPANTES:

Nombre y Apellidos	Entidad
BELEN BOLOQUI	ACCIÓN PÚBLICA EN DEFENSA DEL PATRIMONIO ARAGONÉS - APUDEPA
EMILIA GUILLEM PARDOS	ASAJA ARAGÓN
ADOLFO ABAD	ASAJA ARAGÓN
JOSÉ ÁNGEL OLIVÁN GARCÍA	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN - UCA
VICENTE LAFUENTE PASTOR	FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS Y EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ARAGÓN
PILAR DE GREGORIO	EBRÓPOLIS
ÁNGEL PUEYO	EBRÓPOLIS
MIGUEL ÁNGEL MALLÉN	CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ARAGÓN - CAVA
EUGENIO CLIMENT LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
ELENA PIEDRAFITA	ACCIÓN PÚBLICA EN DEFENSA DEL PATRIMONIO ARAGONÉS - APUDEPA

ORGANIZACIÓN:

Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad
PABLO DOLZ MILLÁN	JEFE DE SERVICIO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
SERGIO CASTEL GAYÁN	JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
ELÍAS ESCANERO LORIENTE	TÉCNICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
JAVIER ESPINOSA OCHOA	ASISTENCIA TÉCNICA Y FACILITACIÓN	EIN ARAGÓN S.L.
PAULINO CALVO SANDÚA	ASISTENCIA TÉCNICA Y FACILITACIÓN	EIN ARAGÓN S.L.

4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Pablo Dolz, Jefe de Servicio de Estrategias Territoriales de Gobierno de Aragón, da la bienvenida y agradece a las personas asistentes su participación en el taller. Tras esto procede a presentar a Elías Escanero técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, así como a Javier Espinosa y Paulino Calvo, de la empresa EIN ARAGÓN S.L. encargados de la facilitación y dinamización de los talleres de participación.

Javier Espinosa, facilitador de EIN Aragón S.L, saluda a las personas asistentes y realiza una presentación general del proceso de participación para la elaboración de la EOTA, así como de los objetivos y la dinámica de trabajo del taller de participación, estableciendo como punto de partida una serie de reglas o normas comunes para favorecer una participación ordenada, diversificada y respetuosa de todas las personas asistentes.

A continuación se realiza una ronda de presentaciones por parte de todas las personas asistentes. En esta ronda de presentación se manifiesta la necesidad e importancia que tiene para la sociedad los procesos de participación ciudadana, para que la sociedad pueda expresar su opinión. No obstante, se critica que en la actualidad se están llevando de forma paralela dos procesos de participación ciudadana por parte del Gobierno de Aragón, lo que dificulta la participación en los mismos de ciertos colectivos.

Por otro lado, y en relación con el proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, se manifiesta la necesidad de reorganizar la ubicación de los talleres, en la medida que la mayoría de ellos se pretende llevar a cabo en la ciudad de Zaragoza, siendo conveniente una mayor distribución de los mismos a lo largo de todo el territorio aragonés. Otra de las sugerencias de las personas asistentes guarda relación con el horario previsto de dichos talleres. En este sentido se expone la conveniencia de celebrar dichos talleres en horario de tarde, ya que de lo contrario se dificulta la participación de personas que trabajan a las mañanas. Ante estas peticiones, desde el Servicio de Participación Ciudadana se compromete a trasladar y elevar estas propuestas para que puedan considerarse en el diseño de futuros procesos de participación ciudadana.

De la misma manera, se reconoce que los documentos que configuran la EOTA son amplios y complejos y a veces resulta complicado poder aportar reflexiones al conjunto de los mismos. Para conseguir una mayor practicidad y mejorar el conocimiento sobre el documento, se cree necesario que en cada taller se especifique antes del mismo que contenido de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón se va a tratar. Desde el Servicio de Participación se reitera que tal petición ya se lleva a cabo, de forma que junto con la convocatoria a cada uno de los talleres, se envía a las entidades y personas invitadas a participar la parte del documento de la EOTA a trabajar en los mismos.

Tras las presentaciones, Pablo Dolz realiza una exposición general de los objetivos, metodología de trabajo y contenidos de la EOTA. Esta presentación de contenidos se encuentra disponible para su consulta en la página web, <http://aragonparticipa.aragon.es/>. A continuación, cede la palabra al equipo de dinamización.

El facilitador de la empresa EIN Aragón S.L explica la metodología de la dinámica de trabajo a realizar en el taller, dejando tiempo tanto para el trabajo individual como la exposición en común de las aportaciones de las personas asistentes al taller. Los resultados se detallan a continuación.



APORTACIONES EN TORNO A LAS CUESTIONES GENERALES**CUESTIONES GENERALES RESPECTO A LA EOTA**

- Visión positiva general del documento de la EOTA. No obstante, se detecta cierta dificultad de exportar el contenido de la EOTA a la realidad territorial, entre otras cuestiones por el propio formato del documento. La falta del cálculo de indicadores propuestos también es otro factor limitante.
- Se percibe un substrato ideológico en la Memoria de la EOTA (financiación, reforma local, etc.) en algunos de los objetivos del documento, dando una visión parcial de la realidad a la vez se requiere un mayor número de propuestas-medidas de actuación para atender a los problemas territoriales y demográficos de Aragón.
- En los objetivos 9 y 10, se aprecia la falta de una apuesta clara y decidida que sirva para el asentamiento de población joven en el territorio.
- También se opina que en el documento de la EOTA no ha sido reflejado el tema de la identidad como elemento que puede vincular a la población al territorio.
- El objetivo de mejora de calidad de vida mencionado en la EOTA es correcto si se considera como bien común y general para el conjunto de la sociedad. En este sentido, es preciso establecer mecanismos que impidan que esto sea aprovechado desde la perspectiva de los intereses económicos de grandes empresas y corporaciones.
- Se considera positivo que en la redacción del documento de la EOTA se haya tenido en consideración el patrimonio cultural y el paisaje.
- La EOTA apuesta por el equilibrio y la sostenibilidad del territorio, cuando la realidad territorial es totalmente diferente, con la existencia de la problemática de la concentración en la ciudad de Zaragoza frente al resto del territorio de la Comunidad Autónoma.
- La EOTA debe de intentar corregir la incidencia negativa que ha supuesto hasta ahora la existencia de ciertas leyes urbanísticas municipales, que han contribuido negativamente en el equilibrio territorial y el desarrollo sostenible de determinadas zonas.
- Resulta sorprendente que la redacción del documento de la EOTA se basa en factores y condicionantes, que no siempre pueden diferenciarse con claridad. Se indica que la estructura habitual de un documento de estas características se basa en la diferenciación de asentamientos, infraestructuras y espacios.

- Como consecuencia de lo anterior, el documento de la EOTA recopila una cantidad muy elevada de objetivos, muchos de los cuales son difíciles de alcanzar. Para corregir esta situación se deberá apostar por la priorización en el tiempo y en el territorio de estos objetivos.
- Desigual desarrollo dentro de la redacción del documento de la EOTA de los distintos factores que la componen. En este sentido, se aprecia que el bloque relativo a asentamientos está muy bien analizado y tratado, mientras que se echa en falta un mayor desarrollo y contenido de los aspectos ligados a la actividad económica.
- Valoración positiva de la EOTA como plan de desarrollo territorial de Aragón completo y ampliamente desarrollado. No obstante es preciso delimitar y concretar más los objetivos y determinados aspectos. La culminación de la redacción de la EOTA debe ser tomado como punto de partida de trabajo de los distintos agentes implicados en el territorio para su puesta en marcha y mejora del territorio. Hay que evitar que la EOTA quede en un documento para “guardar en un cajón”.
- El objetivo de cohesión territorial se debe plantear como un modelo dual, en el que se permita la coexistencia de forma complementaria de asentamientos-territorio dinámicos con otros en declive o no dinámicos. Se opina que ha de trabajarse el reequilibrio pero también la dualidad.
- El desarrollo de la EOTA debe ser tomado de forma integral dentro de la estrategia de desarrollo de otras comunidades autónomas limítrofes. De hecho hay infraestructuras y proyectos en común que afectan a más de una comunidad autónoma, tal es el caso de las infraestructuras de comunicación. La EOTA se debe tomar como un modelo más a integrar con otras estrategias de otros territorios, como complemento de cohesión con otras comunidades autónomas.
 - En este mismo sentido, se indica que la apuesta por la agroalimentación y el es ya una apuesta habitual en la actualidad. Por ello, habría que ver si lo que se hace en otras CCAA limítrofes puede ser también complementario a lo nuestro.
- En la planificación territorial que presenta la redacción de la EOTA se echa en falta algunos aspectos importantes:
 1. El concepto de planificación. Es decir, que se pretenda planificar determinadas realidades, ya que esto se superpondría a lo que la ciudadanía haga en un futuro.
 2. Integración del elemento ciudadano a la planificación. Tener en consideración a las personas, de lo contrario la EOTA sólo servirá como el instrumento de reparto de fondos de cohesión territorial, es decir, como reparto de subvenciones a los municipios.
 3. Falta de elementos políticos dentro de la EOTA, pero no entendidos desde un punto de vista ideológico, sino desde un punto de vista territorial/municipal.

4. Se parte de la idea de que la ciudad de Zaragoza parte de una situación ideal, por lo que la EOTA deja a fuera a más de la mitad de la población de Aragón. Hay que evitar dejar fuera de la planificación territorial a la ciudad de Zaragoza, ya que de lo contrario el fondo de Cohesión supondría una transferencia de renta del entorno urbano al entorno rural cuando es evidente que en amplias capas sociales urbanas existen importantes necesidades que cubrir. Hay que evitar el pensamiento de que la ciudad de Zaragoza es la culpable de todos los males del resto de Aragón.
- Apuesta por que el contenido que recoge la EOTA sea vinculante, recogándose en otros proyectos normativos autonómicos, y por tanto de obligado cumplimiento por parte de todos los agentes implicados.
 - Se menciona como elemento negativo para el desarrollo y cohesión territorial de Aragón, el gran desequilibrio demográfico existente entre la ciudad de Zaragoza, que aglutina a la mitad de la población aragonesa y el resto del territorio.
 - Necesidad de dar más importancia dentro del documento a la problemática del desempleo como factor de desequilibrio territorial. La falta de actividades productivas implica falta de puestos de trabajo y oportunidades laborales, lo que dificulta el asentamiento de población.
 - Ante la situación anterior, se apuesta por la implantación de políticas activas de empleo y de competitividad. En este sentido, se destaca la posibilidad de realizar políticas competitivas de suelo industrial, la construcción de viviendas (VPO generalista, accesible y sostenible), con la finalidad de favorecer el asentamiento de población en ciertos territorios, sobre todo de población joven. Si no se crean oportunidades económicas concretas es imposible tener como objetivo el asentamiento de población en el territorio.
 - Se considera positiva la EOTA como herramienta de desarrollo, como filosofía y principios a seguir en la consecución del desarrollo territorial. Sin embargo, se manifiesta que falta practicidad, necesidad de plasmar la manera de ejecutar en la práctica el contenido de la EOTA.

BLOQUE I. EQUILIBRIO TERRITORIAL Y EQUILIBRIO DEMOGRÁFICO**EQUILIBRIO TERRITORIAL**

- Se manifiesta que aunque desde un punto teórico la EOTA es positiva, en algunos casos estas políticas ya llegan tarde para evitar la despoblación del territorio. Aunque sí han crecido los municipios cercanos a la ciudad de Zaragoza, no se ha vertebrado adecuadamente el territorio ya que faltan comunicaciones.
- Dificultad de asentamiento de la población joven en los pueblos, debido a la falta de sustento y oportunidades económicas.
- Es muy importante el empleo de la población joven y femenina. Para ello, han de buscarse diferentes nichos de empleo, ya que Ley de Dependencia “que va a menos” no es suficiente para cubrir las necesidades de empleo rural femenino
- La EOTA no establece ni desarrolla los cauces y directrices necesarios para la creación de empleo en ciertos territorios, como principal elemento a tener en cuenta para el asentamiento de población.
- Necesidad de incorporar una verdadera planificación estratégica autonómica que, más allá del “reparto de prebendas”, integre el desarrollo de ciertos sectores económico-productivos, más profundamente, como base para el desarrollo territorial y económico. Explotar nuevos yacimientos de empleo, como es el caso del sector forestal (Ej: prevención de incendios), salud y dependencia (en lo que no se va bien), el tema de infraestructuras (adecuadamente planificadas, ya que no se deben hacer polígonos industriales en todos los pueblos) que se han paralizado, etc.
- Necesidad de establecer un criterio y tratamiento de trabajo con los pueblos en regresión y con los que ya no son dinámicos. Puede darse el caso que algunos de ellos ya no son sostenibles desde el punto de vista territorial y/o demográfico, pero que tienen un importante patrimonio que debería de ser conservado. De lo contrario se podría dar una pérdida de la idiosincrasia y naturaleza rural.
- Tomar como principal objetivo, para la mejora del mundo rural y la habitabilidad de sus asentamientos, el desarrollo de actividad económica y productiva más que pensar en subvencionar el territorio. Evitar caer en el victimismo del mundo rural, apostando por los medios con los que cuenta para conseguir su desarrollo por si mismo.
- Falta una legislación que facilite la creación y sostenibilidad de las pequeñas empresas rurales. Que la legislación se adecue a las necesidades del territorio.
- Necesidad de calcular los índices propuestos por la EOTA para identificar y conocer la

situación territorial de Aragón. En el Objetivo 9 se alude al impulso de la convergencia de unos índices que sin embargo no están contruidos. Avanzar en la convergencia del territorio está ligado a la creación de un índice cuya creación es un importante desafío técnico e intelectual.

- Necesidad de incorporar en el cálculo del indicador de actividad económica (Objetivo 9 -1.3.) del índice sintético de desarrollo territorial otros sectores económicos además del sector primario y del turístico. También se requiere contar con datos relativos a la actividad industrial y de otro tipo de servicios.
- El desarrollo del territorio no puede estar basado en actividades económicas ligadas exclusivamente dentro del territorio (Ej: La vinculación del empleo femenino y dependencia, en la que además se aprecia un sesgo “machista”). Se debe apostar por la interacción con otros territorios. Es decir, actividades exportables al exterior, como industria, agricultura, hostelería y turismo, etc.
- Necesidad de definir todavía más el índice sintético de desarrollo territorial, para favorecer su cálculo. Es preciso realizar un estudio aproximativo para saber cuanto tiempo, medios y dinero es preciso contar para calcular el índice sintético de desarrollo territorial.
- Tomar en consideración los espacios vacíos funcionales existentes dentro del territorio, en la medida de la existencia de infraestructuras y patrimonio capaces de crear actividad de forma parcial.
- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel primordial en el desarrollo del mundo rural. Las NITCs ofrecen un grado de competitividad elevado al mundo rural.
- Potenciar los espacios dinámicos en proceso de declive dentro de un entorno competitivo, tal es el caso de algunos de los barrios de la ciudad de Zaragoza. El envejecimiento y obsolescencia de determinados distritos y barrios pueden perjudicar a la Comunidad Autónoma ya que los costes de no atender estas realidades pueden ser mayores.
- No confundir los términos de equilibrio y homogeneidad en la convergencia del índice sintético de desarrollo territorial. Puede existir equilibrio en el territorio, sin necesidad de que exista homogeneidad.
- Necesidad de incorporar al cálculo del índice sintético de desarrollo territorial el nivel de renta (pobreza) de la población. Se recuerda que Zaragoza tiene, especialmente en determinados distritos y barrios, índices peores que los de otras zonas del territorio.
- Apuesta por la rehabilitación y regeneración de los cascos urbanos ya consolidados como alternativa a nuevos desarrollos urbanos. Se cita como ejemplo la existencia de

barrios en la ciudad de Zaragoza, barrios industriales que ahora no cuentan con gente joven y no demandan ciertos servicios (centros 0-3 años, centros de educación en general, bibliotecas, etc.) pero que en su día sí que tuvieron y los demandaban. De forma que esta situación se puede repetir en el futuro con otros barrios más nuevos que sí que son dinámicos, demográficamente hablando.

- Debe apostarse por la fusión voluntaria de municipios con el objetivo de prestar ciertos servicios de forma más eficiente, que permita reducir costes y, por tanto, una reducción de la presión fiscal a la población.
- La EOTA debe de servir para revisar el contenido de algunas de las leyes medioambientales existentes a nivel municipal, comarcal, autonómico y/o estatal cuyo cumplimiento impide la implantación de cierta actividad productiva en el territorio. Se favorece el “escapismo” de actividad productiva a otras regiones limítrofes.
- Es fundamental para la consecución del desarrollo y equilibrio territorial por un lado, la creación de riqueza a través de avanzar, y no paralizar, la inversión en obra pública; la política de alojamiento, basada en la construcción de viviendas sostenibles y accesibles, facilitar la implantación de nuevas empresas, etc.
- El índice sintético de desarrollo territorial debe estar mejor definido y debe ser más concreto ya que dependiendo de cómo se defina y cómo se calcule, el índice puede tomar valores diferentes y por lo tanto tener como consecuencia la aplicación de políticas de desarrollo distintas, para conseguir estrategias distintas, que afectarán de forma diferente al territorio.
- El desarrollo económico no se entiende si no está ligado a la sostenibilidad económica y la cohesión social, ya que de lo contrario se puede acabar con la idea subyacente de la EOTA.
- Tener en consideración lo que pueden aportar cada territorio con lo que posee en la actualidad (patrimonio, paisaje, etc.) dentro de la estrategia de desarrollo territorial para dicho territorio.
- Fomento del desarrollo económico como base para el desarrollo territorial. Potenciación de un sector primario más sostenible y competitivo en relación al resto de sectores productivos (agricultura ecológica, otra producción agroalimentaria, biomasa, etc.).

Se plantea la duda de que si en la estructura del sistema de asentamientos que establece la EOTA se ha tenido en cuenta el paisaje. A ello, el Jefe de Servicio de Estructuras Territoriales responde afirmativamente, aunque queda pendiente establecer la ponderación que este elemento va a tener en el cálculo del indicador correspondiente. Previamente, ya se había señalado la necesidad de aclarar el término y consecuencia de la calificación de

municipio sostenible, para evitar controversia social.

Como conclusión a este apartado de equilibrio territorial que plantea el documento de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, Pablo Dolz, Jefe de Servicio de Infraestructuras Territoriales comenta que la EOTA pretende que el sumatorio de todos los factores tenidos en consideración para evaluar el territorio, junto con la calidad de vida del mismo, sea equivalente entre todos los municipios de Aragón, no se pretende equiparar factores individualmente entre los municipios.

EQUILIBRIO DEMOGRÁFICO

- Tener cierta cautela con las proyecciones demográficas existentes para ciertos municipios. Se pone como ejemplo el caso que existían proyecciones que hace 30 años establecían como despoblados municipios que en la actualidad todavía cuentan con población.
- Es preciso definir cual es la estrategia a seguir dentro del territorio para conseguir un mayor y mejor equilibrio demográfico.Cuál va a ser la estrategia a seguir para atraer población de otras zonas, de otras comunidades autónomas y de otros municipios aragoneses de mayor tamaño, para que se asienten en las zonas más deprimidas de Aragón.

BLOQUE II. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

- Falta potenciar un mayor apoyo por parte de las administraciones públicas para el desarrollo territorial a nivel turístico, muchas veces los municipios cuentan solamente con su propio territorio y con las posibilidades que el mismo presenta. Se resalta además la idea, que de a veces la actuación de la administración pública competente establece pegas e impide la implantación de nueva infraestructura turística.
- Se considera fundamental para el desarrollo turístico y económico, la conservación del territorio y la rehabilitación del patrimonio cultural de los municipios. Pero además la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural, también aporta importantes beneficios desde el punto de vista cultural y social.
- Se debe apostar en el desarrollo de los municipios por la rehabilitación de vivienda y la regeneración urbana frente a la construcción de nuevas áreas residenciales.
- No dejar fuera del desarrollo territorial a asentamientos por su inviabilidad poblacional, teniendo en consideración su potencial de atracción sobre el resto del territorio.
- Inclusión en el sistema de asentamientos los efectos de la población flotante o de segunda residencia que presentan ciertos municipios del territorio y que deben de estar presentes a la hora de establecer las necesidades de dichos territorios y abordar sus servicios.
 - El Jefe de Servicio de Estrategias Territoriales contesta que no se ha podido incluir los efectos de la población de segunda residencia en los municipios, en la medida que no existen datos fiables sobre la materia. En temas poblacionales se han tomado como base la información facilitada por el Instituto Nacional de Estadística.

BLOQUE III. ESPACIOS HOMOGÉNEOS Y FUNCIONALES**ESPACIOS HOMOGÉNEOS Y FUNCIONALES**

- Se hecha en falta como espacio territorial el ámbito de las provincias.
- Apostar por el desarrollo de la Ley de Regeneración Urbana que favorece la regeneración y rehabilitación de los espacios urbanos consolidados frente a la ampliación y crecimiento mayor del espacio urbano. Debemos de intentar crecer dentro de nuestros asentamientos ya existentes.
- Fomentar los espacios duales como espacios funcionales, independientemente de la situación de las instituciones.
- Toma en consideración del valor de los espacios vacíos como espacio estratégico dentro de una dinámica de desarrollo territorial. Se pone de manifiesto que los espacios vacíos y en declive suponen un elemento muy valorado en otros países europeos, por lo que convendría hacer una reflexión autonómica sobre el vacío.
- Necesidad de plasmar alternativas y ampliar las estrategias de desarrollo económico de los asentamientos dependientes.
- Incluir en la redacción de la EOTA una consideración del paisaje como herramienta de discriminación de las administraciones públicas que limite e/o impida la implantación de ciertas actividades económicas. Establecer criterios racionales.
- Se considera positivo que los espacios “abiertos” o vacíos hayan sido considerados como lugares que ofertan paisaje o patrimonio. No obstante, esta consideración se debe a que estos espacios puede que no tengan otra alternativa que ofrecer. De esta forma, el patrimonio y el paisaje no es valorado como motor real de desarrollo, por lo que la EOTA parece dejar abandonado a estos espacios.
- Se manifiesta la preocupación de que el paisaje se utilice para limitar de forma no objetiva la implantación de actividades productivas.
- Necesidad de acabar con la “demonización” de la vivienda de nueva construcción y los nuevos desarrollos urbanos como uno de los males del desarrollo territorial. Han de darse oportunidades a quién quiera comprar o alquilar y para ello se debe apostar complementariamente por flexibilizar las densidades de construcción y que la vivienda esté al alcance de la ciudadanía. Debe apostarse por una construcción sostenible, accesible, adecuada a las necesidades de la población, pero que a la vez permitan el desarrollo del sector de la construcción.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

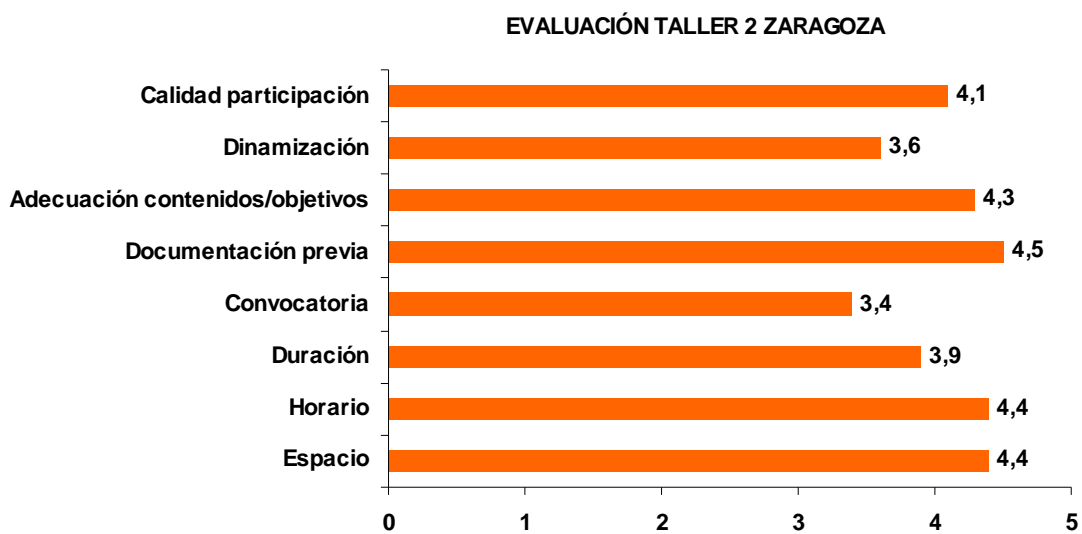
Finalizada la dinámica de trabajo el facilitador de la sesión agradece la participación de las personas asistentes e insta a las mismas a continuar participando en los próximos talleres de participación, y por medio de la página web <http://aragonparticipa.aragon.es/>.

Tras solicitar a las personas asistentes la cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller, les informa del envío del borrador del acta para su revisión, por si alguien quiere realizar alguna matización sobre la misma de forma previa a su publicación en la página web <http://aragonparticipa.aragon.es>

Desde la DG de Ordenación del Territorio y desde la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación se queda a disposición de las personas asistentes para cualquier aclaración sobre el proceso y/o contenidos de la EOTA.

6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se recogen los resultados obtenidos en el cuestionario de evaluación realizado por las personas asistentes al taller de participación. En este cuestionario se valoran diferentes aspectos relacionados con la organización, contenidos y desarrollo del taller de acuerdo con una escala de valoración de 1 a 5 puntos, donde 1= Nada satisfactorio y 5=Muy satisfactorio.



Además de estos resultados se realizaron las siguientes aportaciones:

- No teníamos claro los temas a tratar.

ANEXOS

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN**PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN-EOTA****CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL TALLER 2 ZARAGOZA**

24 de Abril de 2014

- 1- Por favor, en una escala de 1 a 5 valore los siguientes aspectos relacionados con el Taller en el que ha participado, siendo:

1=Nada satisfactorio y 5=Muy satisfactorio

Aspectos a valorar:		Puntuación				
1	Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
2	Horario de las sesiones	1	2	3	4	5
3	Duración de las sesiones	1	2	3	4	5
4	Convocatoria	1	2	3	4	5
5	Información previa disponible (en la página web aragonparticipa)	1	2	3	4	5
6	Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
7	Dinamización de las sesiones	1	2	3	4	5
8	Calidad de participación	1	2	3	4	5

- 2- Sugerencias/Valoraciones/Propuestas

